

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que se ha ampliado el patrimonio del fondo **BANKINTER EUROSTOXX 2018 GARANTIZADO, FI**, con número de registro de la CNMV 3368 hasta un importe de 25.000.000 de euros.

Por tanto, quedarán modificados el Volumen máximo de participación por partícipe así como el momento de aplicación inicial de las comisiones de suscripción y reembolso en los siguientes términos:

Volumen máximo de participación por partícipe:

Desde el 16.07.13, inclusive o desde que el fondo alcance un patrimonio de 25.000.000 de euros, si esto sucediera antes, el volumen máximo de participación será de 1 participación. Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

Comisiones de suscripción y reembolso:

Las comisiones de suscripción y de reembolso (del 5% y del 3%, respectivamente) se aplicarán a partir del 16 de julio de 2.013 inclusive, o cuando se alcance un volumen de 25.000.000 de euros, si esto ocurre antes.

En ningún caso se cobrarán comisiones de suscripción y reembolso antes del 8 de julio de 2.013, inclusive.

Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

Madrid a 9 de julio de 2.013